

## **5. ENTRE MAR Y SIERRA: NACIMIENTO DE LA REGIÓN DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ <sup>1</sup>**

**ODILE HOFFMANN**

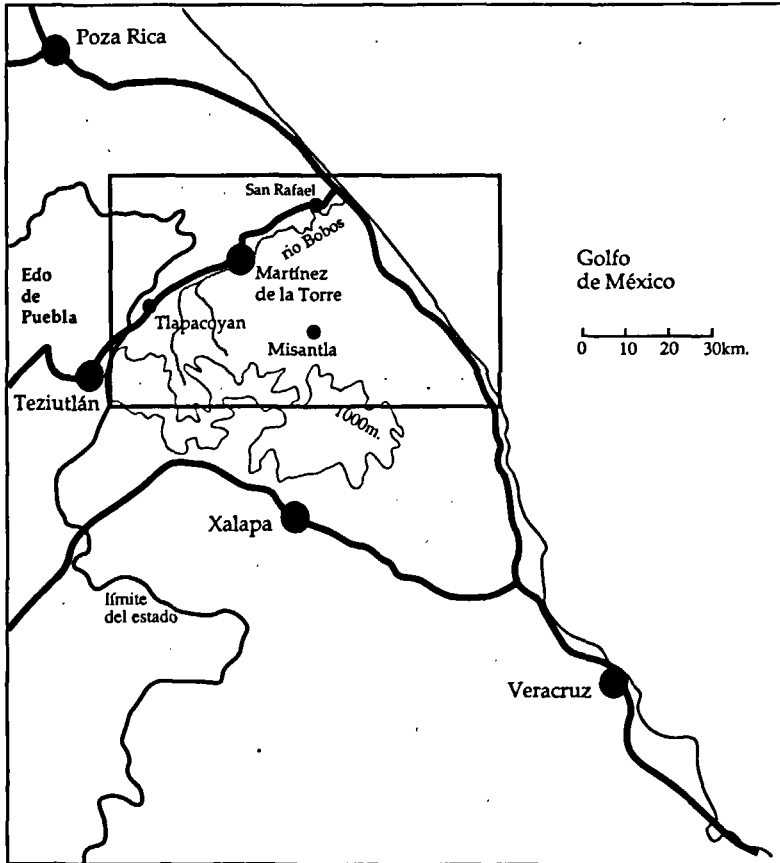
El espacio existe, la región se crea. En el centro del estado de Veracruz (véase MAPA 5.1), el espacio entre el mar y la montaña, al norte de Xalapa, es conocido hoy como “región de Martínez de la Torre-Misantla”, por sus polos urbanos actuales. ¿Cuántos siglos ha esperado ese espacio para convertirse en región? ¿No existía en otras épocas, en la realidad o en el imaginario de sus habitantes ahora para siempre silenciosos, una organización regional de lugares y de rutas, de actividades y de personas?

En este ensayo intentaré deslindar algunas de las estructuras espaciales que marcaron esta porción del estado de Veracruz, sea que persistieron hasta hoy, sea que desaparecieron con los tiempos y los grupos sociales que les dieron sentido en algún momento. Buscar las continuidades y las rupturas, ubicarlas en sus respectivas coyunturas históricas, explicarlas en sus entornos sociales y políticos, nos lleva a elaborar un cuadro de interpretación de corte cognitivo,

<sup>1</sup> Agradezco la colaboración de Ernesto Viveros y Elsa Almeida en la recopilación de datos del Archivo del Registro Público de la Propiedad de Jalacingo.

acerca de cómo nació y se desarrolló esta región. Más allá, nos obliga a pensar en los elementos estructurantes, y en la jerarquización y combinación de factores que, juntos, conducen a ciertas evoluciones. La apropiación territorial, por ejemplo, es tema principal en la medida en que traduce el estado de fuerzas locales: el espacio es por definición no extensible, y su apropiación por unos implica su despojo o exclusión con relación a otros. Pero la tenencia de la tierra tampoco resume y expresa todas las posibles relaciones entre actores locales (terratenientes, campesinos, indígenas, rancheros, negociantes...), y entre los locales y los demás. Más bien se debe concebir como un hilo conductor en el análisis, que permite adentrarnos en las lógicas de los protagonistas, para de ahí deducir cuáles eran las fuerzas de construcción o de transformación del espacio regional.

Poco se sabe de tiempos remotos, pero existen sin duda periodos clave en los que se modifican sustancialmente las relaciones de las llanuras con sus espacios vecinos, y en que se construyen nuevas lógicas de organización regional. La Colonia es por supuesto uno de ellos, cuando irrumpen en estos rumbos las normas españolas de apropiación territorial, y en menor medida de explotación agrícola y ganadera. Otro periodo decisivo se ubica en el siglo XIX, después de la Independencia, en que se suscita un interés creciente, tanto del Estado recién formado como de los criollos o extranjeros, por "colonizar" de nuevo las llanuras abandonadas por sus dueños anteriores y con poca población nativa, sea indígena o mestiza, e integrarlas al país. Por último, a fines del siglo XIX, en un ambiente de modernización porfirista, llegan nuevos individuos y sobre todo se implantan nuevas normas de tenencia de la tierra, así como nuevas exigencias económicas y políticas, que apuntan hacia una recomposición regional. Estas tres fases son las que se contemplan en este trabajo, hasta llegar a principios del siglo XX, cuando ya están las primicias de un orde-



MAPA 5.1. La Región de Martínez de la Torre-Misantla.

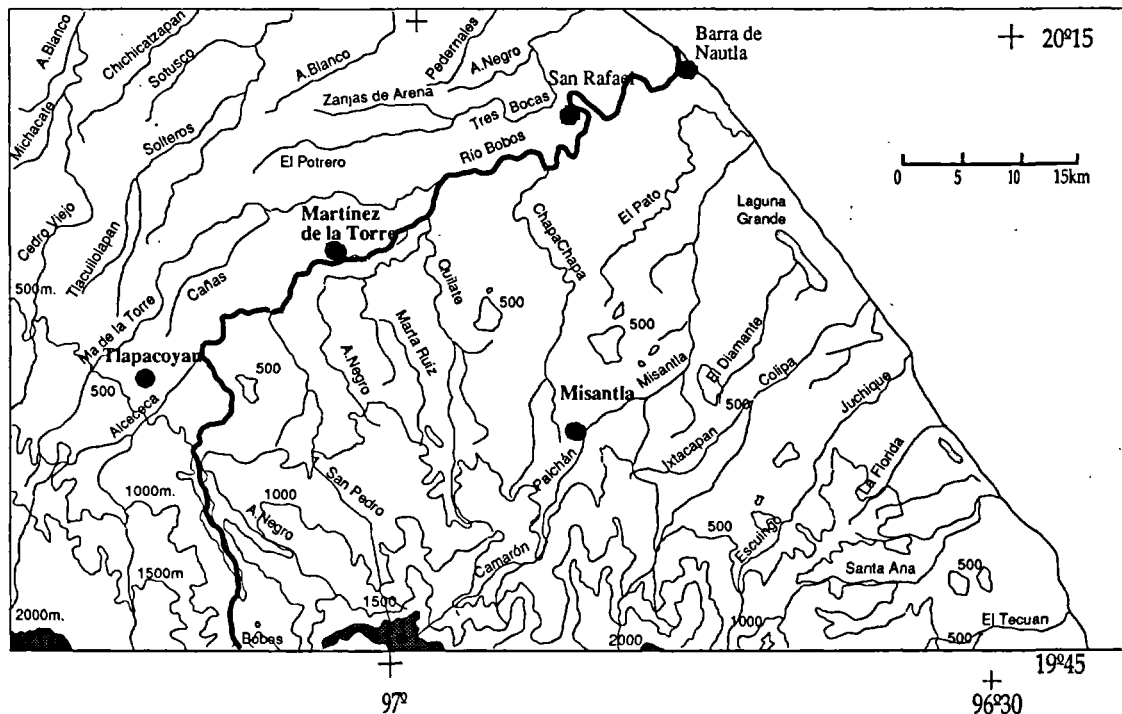
namiento regional complejo y en vía de estabilización. No se abordarán por consiguiente las últimas etapas históricas que vinieron a trastornar esta construcción, y a sentar las bases de un nuevo desarrollo regional, muy distinto, después de la Revolución, la Reforma Agraria y la creación de un polo agroindustrial fuerte en la ciudad de Martínez de la Torre.

Ahora bien, este tipo de enfoque implica ciertas herramientas metodológicas, ya que no se puede pensar en un

simple relato de “lo que pasó”. El espacio ocupa un lugar privilegiado: mapas y croquis son a la vez fuentes y resultados. Se utilizan como parte del argumento, y no sólo para ilustración o mera ubicación de los hechos. Por otra parte, el recurrir a censos y archivos diversos no dispensa de analizar testimonios de los descendientes de los actores de la época, imágenes por cierto sesgadas pero reveladoras de la memoria colectiva que se transmitió hasta nuestros días.

### **Escasos datos sobre el poblamiento prehispánico y colonial**

No disponemos de información segura sobre el periodo precolombino, salvo una infinidad de edificios y otras construcciones diseminados por toda la región (Ramírez Lavoignet, 1965). Uno de estos conjuntos ha recibido, desde 1992, una atención especial por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Se han programado excavaciones cerca de Tlapacoyan, en el sitio de Filobobos, que podría convertirse en otro gran centro arqueológico de Veracruz y proporcionar nuevas informaciones sobre la historia del poblamiento de la región. Es seguro, sin embargo, la existencia prehispánica de una población indígena importante, totonaca, cuyos principales centros “urbanos” de la época fueron Misantla y Tlapacoyan, dos localidades situadas al pie de la sierra, a lo largo de los ríos que corren entre suaves colinas y vegas más o menos extendidas, para terminar en la desembocadura donde se encuentra ya el pueblo de “Nauhtla”. En conjunto, Misantla y Tlapacoyan controlan la cuenca del río Bobos y sus afluentes (véase MAPA 5.2), así como otros ríos que riegan toda la planicie, proporcionan tierras fértiles en las vegas, y también funcionan como vías de comunicación fluvial. Encrucijada entre montañas y planicies



**MAPA 5.2. La caída de la Sierra Madre Oriental en la región de Martínez de la Torre-Misantla**  
**Altimetría y ríos. Fuente: Mapas SPP 1:250 000.**

costeras, puntos obligados de pasaje para los comerciantes y los funcionarios del imperio que recogían los tributos. A veces lugares fortificados, estos pueblos, sin duda, vigilaban una "región", un conjunto espacial estructurado y más vasto que los puros alrededores de cada uno de ellos, pero ¿cuál era ese espacio? Quizás las excavaciones en el sitio de Filobobos arrojen luz sobre estos puntos.

Colonizado desde 1567, luego de la conquista que literalmente despuebla la región costera (Kelly y Palerm, 1952), este mismo espacio alberga alrededor de 15 mercedes y estancias de ganado mayor, conocidas como "los llanos de Almería",<sup>2</sup> que ocupaban un ámbito que se extendía desde la costa, a la altura de Colipa y Misantla, hasta los confines de Tlapacoyan, es decir, en términos generales, nuestro espacio regional actual. Al norte del río Bobos, una inmensa hacienda llegaba hasta el Estero La Victoria.<sup>3</sup> Sin embargo, faltan las fuentes para seguir las distintas etapas de ocupación de este espacio: los indígenas fueron diezmados o huyeron hacia las montañas, los españoles no permanecieron mucho tiempo en estas tierras insalubres y difíciles de desmontar y algunos autores plantean la hipótesis de una despoblación masiva de la región hasta el siglo XIX (Estrada García, 1982).

Los piedemontes no tuvieron la misma evolución. Misantla y Tlapacoyan estaban habitados y administrados por españoles y la zona vecina a la montaña albergaba mucha población, salpicada de numerosas localidades indígenas y algunos ranchos de españoles que intentaban desarrollar la ganadería o el cultivo de árboles frutales (ciruela de Castilla), más tarde caña de azúcar y tabaco. Este último, como es sabido, fue en el siglo XVIII una producción controlada (González Sierra, 1987), y en los archivos se encuentra men

<sup>2</sup> Véase Estrada García, 1982, y AGN, Ramo Tierras, vol. 2672, exp. 19.

<sup>3</sup> Hacienda de Larios, Huetepec, Nauhtla y Tlapacoyan, Tisautlan y Atenco, 1573; véase AGN, Ramo Tierras 3044.

cionado el rancho El Jobo, cerca de Tlapacoyan, como un importante lugar de producción en 1768. Ahí se desarrolló un conflicto entre indios, españoles y el Real Estanco de Tabaco, que vale la pena analizar ya que pone en escena los principales protagonistas y sus argumentos, en lo que trata del uso y manejo de las tierras y su provecho.

La primera queja emana de los indios, representados por "los actuales gobernadores del pueblo de Azalan y de Santa María Tlapacoyan" (agosto de 1766). Denuncian al capitán Francisco Juárez, encargado por El Real Estanco de establecer la lista de los productores de tabaco para emitir las licencias correspondientes, por haber ignorado a los indios en este censo a pesar de que ellos siembran tabaco desde hace varias generaciones, además de haberlos despojado de tierras precisamente para sembrar tabaco. El alcalde mayor de Xalapa pide más información, de la cual se deduce que los indios comparten sus tierras de Azalan con los españoles, y compraron otros pedazos de tierra más abajo. Sin embargo el expediente argumenta la poca dedicación de los indios al cultivo de tabaco para negarles las licencias, ya que tienen poca superficie<sup>4</sup> y no tienen "fiador competente" o quien les "refaccionara" o "fiara".

El conflicto parece agudizarse, y aparecen nuevos documentos que llevan finalmente a la Junta a decidir no acceder a las pretensiones de los indios y seguir prohibiéndoles la siembra de tabaco (julio de 1767). Fundamentalmente se argumenta que los indios de Azalan y Tlapacoyan tienen otras tierras compradas (en el Ingenio y Yatepeque), que son una minoría ("quinze o veinte") "los que tienen algo de inteligencia para este cultivo", y solamente cuatro o cinco siembran las cuarenta mil matas exigidas por contrato. Finalmente, se hace constar que el capitán de infantería no

<sup>4</sup> El Real Estanco puso un límite inferior de cuarenta mil matas.

despojó de sus tierras a los indios, sino que siembra “en su rancho de Zapotitlán”, “como otros vecinos que tienen tierras desde hace mucho sin haber despojado a nadie, y que sólo guardan el que en sus pertenencias no se introduzcan otros, por el merito de desmonte y labores a costa de su dinero”.<sup>5</sup>

Al final no les sirvió a los indios haber comprado tierras, compartido parte de ellas con la gente de razón, ni haber comenzado a iniciarse en una producción “reservada”. Se le concede el derecho a cultivar y pescar,<sup>6</sup> pero no el de sembrar un producto tan rentable como es el tabaco. Lo que también aparece con fuerza en este conflicto es la presencia de numerosos españoles “y demás calidades de gente”, extranjeros instalados en estos parajes para la explotación agropecuaria con o sin propiedad privada. En efecto no se presentan títulos de propiedad, sino testimonios de “desmonte y labores” que legitiman la posesión.<sup>7</sup> Existe disputa en esta zona de sierra, que no se presentó, o no ha dejado huellas en la parte costera.

En suma, a pesar de la poca y dispersa información disponible hasta el siglo XIX, se puede pensar en un espacio regional regido por los dos pueblos principales, Misantla y Tlapacoyan,<sup>8</sup> donde una colonización vacilante, en las tierras bajas despobladas, no logra competir con una zona de sierra y de piedemonte dinámica y productiva, densa y diversamente poblada.

<sup>5</sup> AGN, Ramo Tabaco, vol.3.

<sup>6</sup> “Los más se exercitan en sembrar mais, chile y frijol, y quasi todos en la pesca del Bobo, por tener mui inmediato el rio que lo produce, y ser bien diestros en ella.” AGN, Ramo Tabaco, vol. 3.

<sup>7</sup> En caso de conflicto, la Corona y sus instituciones de la “Junta” (?) y la Alcaldía Mayor de Xalapa, son las que finalmente deciden de la atribución de los recursos, tanto la tierra como las licencias para siembras de tabaco.

<sup>8</sup> Siempre ha existido cierto antagonismo entre los dos pueblos, que se traduce en apelaciones despectivas de los misantecos hacia los de Tlapacoyan (“los



## A partir de la Independencia, nuevos patrones de ocupación del espacio (la segunda colonización)

Con la Independencia nace la preocupación del gobierno central por promover el desarrollo y el poblamiento de estas zonas costeras hasta entonces poco pobladas, con dos orientaciones principales. Por un lado, a nivel nacional, se multiplican proyectos de colonización, atrayendo labradores extranjeros —en su mayoría europeos— para explotar las tierras bajas del Golfo. Por otro lado, se fomenta la ocupación del espacio vía la regularización de la tenencia de la tierra, favoreciendo la instalación de nuevos propietarios sobre las tierras ociosas.<sup>9</sup> En la actual región de Martínez de la Torre, se dieron simultáneamente los dos procesos, ambos impulsados desde el exterior de la región, pero con motivos y según modalidades distintas.

La colonización se da en un espacio reducido, hoy conocido como San Rafael, y sigue una dinámica de enclave, conducida por sujetos totalmente ajenos a la realidad regional que prevalece al momento de su llegada. Al inicio, es un francés, Stéphane Guénot, quien funda una sociedad que reúne a cerca de 200 miembros, para instalarse en Jicaltepec, a orillas del Bobos, río arriba de Nautla; en su mayor parte, estos colonos son originarios de Dijon y sus alrededores. Entre 1833 y 1875, con dos expediciones (1833 y 1835) y una decena de viajes menores, la colonia de Jicaltepec crece y supera los efectos devastadores del clima y de la incompetencia del iniciador y presidente de la sociedad. La comunidad aumenta con el arribo de nuevos habitantes, franceses

arribeños”), y que según varios habitantes se remonta a tiempos lejanos, desde antes de la Conquista, cuando Tlapacoyan era guarnición azteca.

<sup>9</sup> El gobierno del estado de Veracruz es pionero en esta política, con la promulgación de la primera ley sobre colonización y repartición de tierras indígenas, en 1826.

de otras regiones unos, españoles e italianos otros;<sup>10</sup> vivían de la agricultura y del comercio gracias al vecino puerto de Nautla, desde donde exportaban vainilla, cueros y maderas preciosas a Burdeos, El Havre y los Estados Unidos. La colonia Jicaltepec se desarrolla fundamentalmente en circuito cerrado, a pesar de los vínculos frecuentes con los vecinos indígenas, por una parte, y con los pocos españoles de los pueblos, por otra. El traslado a San Rafael, del otro lado del río, se confirma en 1874 como respuesta a una conjunción de factores, algunos desfavorables —una inundación desastrosa en 1864, la reivindicación de las tierras donde se asentaba la colonia por algunos caciques y ganaderos de Jicaltepec. El cambio de lugar también se debe a factores propicios, como la oportunidad de poder comprar en San Rafael tierras suficientes, en cantidad y calidad.<sup>11</sup> A partir de entonces es cuando la colonia comienza su verdadero desarrollo, frenado por la Revolución pero reanudado inmediatamente después con base en el ganado bovino y la agricultura comercial (Demard, 1987; Skerritt, 1993, y Skerritt en este libro).

Este desarrollo, si bien tiene gran impacto para la imagen de la región hacia el exterior, no influye notablemente en las dinámicas agrícolas y agrarias de los alrededores inmediatos. El proceso de colonización creó un espacio diferente, habitado y explotado por gente diferente (“los franceses”). La difusión hacia el resto de la región se dará mucho más tarde, ya bien entrado el siglo xx.

Mientras en San Rafael se instalan difícilmente los colonos, el conjunto de la llanura costera conoce también un proceso de (re)apropiación territorial, pero ya no de parte de

<sup>10</sup> Una colonia italiana se había creado en el norte, en Gutiérrez Zamora, alrededor de 1856.

<sup>11</sup> Estas tierras se localizan en la orilla izquierda del río Nautla; son de la hacienda de Guadalupe Victoria, luego propiedad de Francisco P. López, quien las vende a Rafael Martínez de la Torre en 1864 para dotar a los franceses (ARPPJ).

un grupo o colectividad, sino de un caudillo de la Independencia. Parece como si los inmensos dominios mencionados anteriormente hubieran “perdido” en los siglos anteriores sus propietarios, y dejado campo libre para nuevas apropiaciones.<sup>12</sup> El primero en aprovechar esta coyuntura es el general Guadalupe Victoria, quien solicita y obtiene, en 1842, la propiedad de una hacienda al norte del río Bobos, desde Tlapacoyan hasta el mar, en consideración a los servicios rendidos a la patria y de acuerdo con las leyes de colonización del estado de Veracruz. Aunque los datos son fragmentarios, esas tierras parecen corresponder a las de la antigua Hacienda de Larios, conocida desde el siglo XVI, con el añadido de numerosos ranchos. Guadalupe Victoria residió en el rancho El Jobo,<sup>13</sup> cerca de Tlapacoyan en la franja de piedemonte, donde tenía intereses financieros desde tiempo atrás.<sup>14</sup> En cambio, las tierras de la costa no parecen haber sido objeto de una explotación sistemática y seguramente no lo fueron por Guadalupe Victoria, que muere en 1844, apenas dos años después de que le fueran adjudicadas. Después de su muerte, sus propiedades quedaron bajo el control de su abogado, Francisco de Paula López<sup>15</sup> y más tarde del licen-

<sup>12</sup> Estrada García (1982) plantea la hipótesis de la salida de los terratenientes españoles, ausentistas en su mayoría, frente al movimiento de Independencia, y la consiguiente llegada de “muchos indígenas totonacas” que retornan o fundan nuevas localidades, como son Santa Concepción, Panotitla y Casa Blanca, todas ubicadas en lo que hoy es la ciudad de Martínez de la Torre.

<sup>13</sup> El primer documento que encontramos se refiere a un “depósito irregular” de 40 000 pesos, “por la hacienda de San Joaquín del Jovo y anexas”, de Guadalupe Victoria a favor de “Capellanías del Arzobispado del mismo Méjico”, el 10 de junio de 1829 (ARPPJ).

<sup>14</sup> Numerosas hipotecas a su favor aparecen mencionadas en el archivo del Registro Público de la Propiedad, en Jalacingo, desde 1829. De hecho, Guadalupe Victoria poseía con anterioridad (lo había comprado a la congregación de “los filipinos”, según cuentan los cronistas locales) el mencionado rancho El Jobo, que se dedicaba a la agricultura (ganado, tabaco y arroz se mencionan en la primera mitad del siglo XIX).

<sup>15</sup> Guadalupe Victoria había hipotecado a Francisco de Paula López sus propiedades en 1841, por 6 000 pesos sin réditos, pagados en 1857 (ARPPJ).

ciado Rafael Martínez de la Torre, originario de Teziutlán, como pago de servicios realizados a la familia de Guadalupe Victoria.<sup>16</sup> Rafael Martínez de la Torre, nacido en 1828; diputado federal y consejero de Veracruz en el Distrito Federal, debe revenderlos a su vez antes de su precipitada partida para Europa, ahuyentado por Benito Juárez por haber defendido al emperador Maximiliano durante su proceso. Estamos ahora en 1870.

En estos primeros tres cuartos del siglo XIX y a pesar de las experiencias de colonización, sea del enclave de Jicaltepec o de la imensa hacienda de Guadalupe Victoria, las planicies costeras siguen siendo no más que un elemento relativamente marginal en el esquema de organización regional, al igual que en los periodos anteriores. La costa no es sino el apéndice geográfico de la sierra; las ciudades principales están en la montaña (la más cercana es Teziutlán), los pueblos y villas, en las franjas de piedemonte (Misantla y Tlapacoyan). El ordenamiento administrativo-territorial de la época es revelador de esta lógica espacial: la región está compartida entre dos cantones, el de Jalacingo y el de Misantla, los cuales se extienden desde la sierra hasta el mar, siguiendo *grosso modo* las cuencas hidrológicas del río Bobos, el primero, y de los numerosos riachuelos que desembocan directamente al mar, el segundo.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Francisco de Paula López vende los terrenos que adquirió como pago por ser albacea de Guadalupe Victoria, "comenzando el límite de éstos desde el arroyo de Piedra en su desembocadura al río grande de Bobos y siguiendo por éste hacia su margen izquierda pasando por la desembocadura de río de María de la Torre y siguiendo la misma dirección de la margen izquierda del río grande hasta la barra de Nautla, donde linda con monte gordo, perteneciente a la Hacienda de Larios [...] declarando el Sr. López que los linderos de dichos terrenos son los que constan en los títulos primordiales con que adquirió el Sr. Gral. Gpe. Victoria" (ARPPJ, 1874).

<sup>17</sup> La misma organización espacial que privilegia los ejes sierra-mar se encuentra al nivel superior, el de los estados, con el estado de Puebla que conserva una salida al mar, a la altura de Tuxpan, hasta 1857 (Marchal y Palma, 1985).

En el cantón de Jalacingo, dos documentos permiten evaluar el peso relativamente débil de las llanuras frente a las zonas serranas. El primero registra las licencias de fierro en el partido de San Bartholome de Xalacingo, de 1795 a 1850. Las 45 licencias otorgadas se refieren en su mayoría a ranchos de la zona alta (Perote, Atzalan, Xalacingo, Altotonga), y solamente 6, a ranchos de Santa María Tlapacoyan. Estas proporciones se verifican en el segundo documento, titulado "Toma razón de los títulos de individuos que gozan juicio", el cual se refiere a las transacciones registradas en el cantón, de 1795 a 1856. De 42 transacciones, en su mayoría hipotecas, solamente 6 se dan en la parte de piedemonte (Tlapacoyan y El Jobo)<sup>18</sup> y ninguna en las zonas más bajas.

Todo parece indicar que en esta zona, la planicie costera no tiene identidad propia, contrariamente a lo que sucede un poco más al norte, donde el pueblo de Papantla, de origen prehispánico y con población mayoritariamente indígena, domina sus alrededores. Papantla constituye el polo de una región estructurada, organizada y vinculada con otros centros regionales (Teziutlán, Xicotepéc) a través de múltiples relaciones comerciales, de trabajo y de parentesco<sup>19</sup> tejidas tanto entre la población indígena como entre los criollos y mestizos, ganaderos, hacendados y comerciantes instalados ahí desde la Colonia. Al contrario, alrededor de la cuenca del río Bobos, los procesos de organización regional, empezando por los de colonización, poblamiento y apropiación territorial, no surgen de la población local, sino que son impulsados por instancias y actores externos, nacionales o extranjeros. Tanto los colonos franceses como el caudillo de la Independencia conciben a

<sup>18</sup> Entre las transacciones hay una hipoteca de Guadalupe Victoria a favor de Antonio López de Santa Anna en 1841.

<sup>19</sup> Véase Velázquez, 1992, y Velázquez en este mismo libro.

este espacio como una reserva de tierras vírgenes donde pueden instalarse, sin tejer, al principio por lo menos, mayores lazos con los habitantes del lugar.

### **Descomposición de latifundios y emergencia de actores locales**

Las circunstancias cambian a partir de los años setenta del siglo pasado, fundamentalmente con la descomposición del latifundio de Guadalupe Victoria, que abre una nueva era de repartición territorial, siguiendo dos vías contradictorias. Por un lado el fraccionamiento de la hacienda suscita, mediante la venta de lotes grandes, la instalación de ranchos y pequeñas haciendas. El proceso es suficientemente importante para que cronistas de la época califiquen al vendedor, Rafael Martínez de la Torre, de “precursor de la propiedad privada” e “impulsor del desarrollo regional”.<sup>20</sup> Por otro lado este reparto territorial deja la posibilidad, siendo tan grande la propiedad inicial, de una reconcentración posterior de tierras en manos de una sola persona, que se vuelve así “el dueño de las tierras de Tlapacoyan al mar”, suerte de heredero de Guadalupe Victoria en cuanto al imaginario regional se refiere. Esta descomposición y parcial recomposición del latifundio de Guadalupe Victoria al norte del río Bobos se acompaña, en el tiempo, de la adjudicación de varias haciendas pertenecientes a órdenes religiosas y ubicadas más al sur, en el cantón de Misantla.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> De hecho Rafael Martínez de la Torre sigue la misma dinámica que de Paula López, que ya había empezado a fraccionar y vender predios, antes de cederle lo que quedaba (era bastante) de la propiedad de Guadalupe Victoria.

<sup>21</sup> Entre estas haciendas están las que compró Federico Guiochin, francés instalado en Misantla desde 1859, en Arroyo Hondo (5 000 ha). La iglesia, a través de las cofradías, parece haber estado muy presente en las actividades de

La conjunción de estos procesos, unos locales y otros más generalizados como es la aplicación de la ley Lerdo de 1856 y la desamortización de los bienes de la Iglesia, lleva a una multiplicación y diversificación de los actores agrarios locales, y una renovación de los intereses y de los medios utilizados para concretarlos.

Los compradores de las fracciones de la hacienda de G. Victoria son comerciantes de Teziutlán o de Papantla, algunos de Xalapa o de Puebla, que invierten en un rancho o una hacienda pequeña. Los apellidos Carsi, Sayago, Guzmán, de fuera de la región, se añaden a los de Bello, Mata, Melgarejo, Bringas, ellos también venidos de otros lugares, pero instalados allí desde mucho tiempo atrás y dueños de fincas o ranchos más modestos. El cronista regional señala al año 1879 como momento en que “se inicia un flujo de migrantes franceses, españoles, italianos y mestizos que se asientan en Paso de Novillos (hoy Martínez de la Torre) con propósitos de explotar las riquezas de la región” (Estrada García, 1982). Los nuevos propietarios, algunos residentes en sus propiedades, otros en los pueblos vecinos, otros más en las ciudades pero en contacto frecuente con sus ranchos, buscan disponer de un espacio productivo en propiedad, pero también de un cierto dominio territorial y regional. Es así que aprovechan la oportunidad que les ofrece Rafael Martínez de la Torre, con la donación de terrenos para constituir el “fundo legal” de una nueva localidad, bautizada —como era justo— “Martínez de la Torre”. En 1882 obtienen<sup>22</sup> la creación de un municipio, con el mismo nombre, que abarca las tierras bajas del territorio municipal de Tlapacoyan, y diez comunidades.

préstamos y créditos hipotecarios, como lo atestiguan las escrituras del ARPPJ de la primera mitad del siglo XIX.

<sup>22</sup> Con el apoyo de José María Mata, ministro de Benito Juárez que vivió en Paso de Novillo (hoy Martínez de la Torre) y que intercedió para facilitar la constitución del municipio.

Desde este momento y hasta hoy, la división administrativa de los ayuntamientos se mantendrá inamovible (véase MAPA 5.3). Al frente del nuevo municipio están los principales propietarios residentes,<sup>23</sup> y no los grandes hacendados de Teziutlán o Puebla (Zorrilla, Juan B. Díez, Carsi). La creación del municipio constituye un momento simbólico y una fecha-bisagra que señala la aparición en el ámbito público de los rancheros locales. Es síntoma de una apropiación naciente, no sólo de las tierras sino del espacio en sí, tanto administrativo, político como de vida cotidiana. Podríamos decir que constituye los cimientos de un territorio rancharo, un espacio vivido y controlado por los rancheros, que se independizan y se diferencian así de sus vecinos de Misantla y Tlapacoyan, ambos municipios donde predominan campesinos e indígenas.

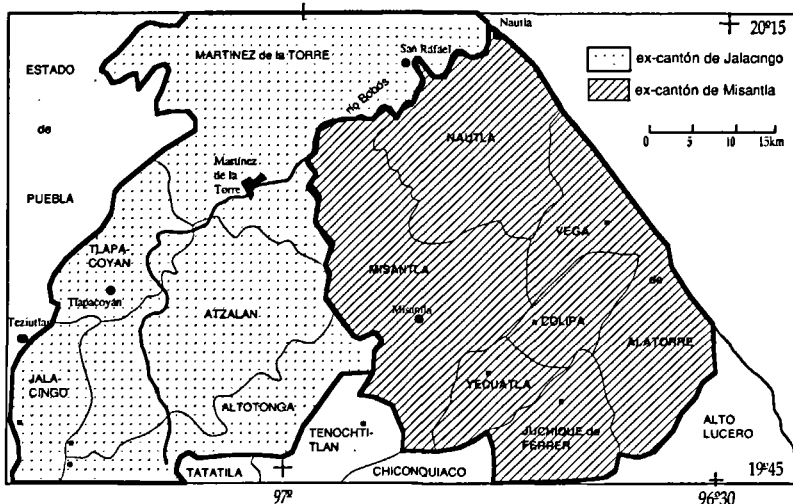
Al lado de esta dinámica que quizás por primera vez se podría calificar de "regional", ya que en ella participan numerosos sujetos sociales, verdaderos actores en la medida en que intervienen en la construcción de su espacio de vida, residencia y trabajo, vuelve a emerger una personalidad que concentra en sus manos gran parte del territorio recién formado: Manuel Zorrilla Bringas.

Español santanderino, avecindado en Teziutlán desde 1860 y casado con Luz Bello, hija de una importante familia de Tlapacoyan, Manuel Zorrilla Bringas construye, paso a paso, un inmenso latifundio en los mismos espacios en que había existido la Hacienda de Larios y luego la de Guadalupe Victoria. Empieza y consolida su dominio a partir de la denuncia de terrenos,<sup>24</sup> y sobre todo de recompras sucesivas a

<sup>23</sup> El primer Ayuntamiento se forma en 1883, siendo Apolinar Castillo gobernador del estado y el coronel José Serrano, jefe político del cantón. El alcalde es Miguel E. Melgarejo Méndez; los síndicos, José Casazza y Ramón Martínez; los regidores, el ingeniero Pedro Belli, José Ortiz Izquierdo, Carlos Vay y Pedro Bringas.

<sup>24</sup> En nuestra revisión de los archivos (ARPPJ), Manuel Zorrilla fue el único encontrado como aprovechándose de las leyes liberales de finales del siglo XIX.





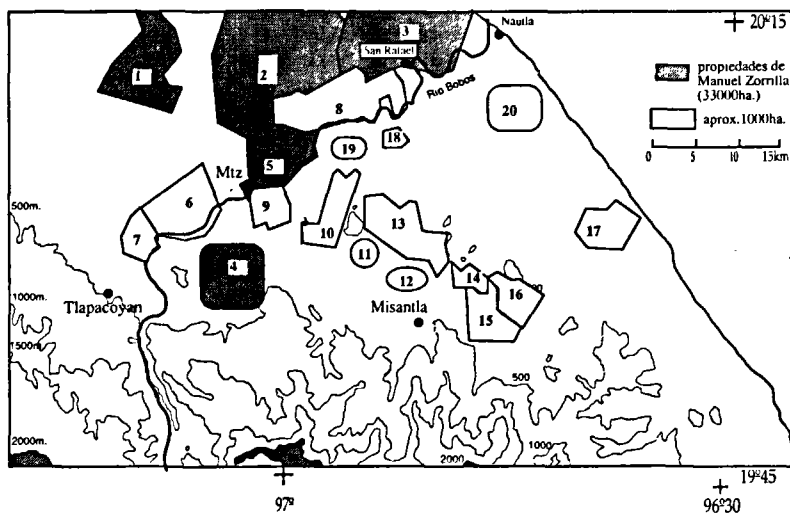
MAPA 5.3. Límites municipales, 1990.

los pequeños propietarios locales, comerciantes y rancheros que habían comprado porciones a Francisco Paula López, albacea de Guadalupe Victoria. Es así que en el cantón de Jalacingo (municipios de Martínez de la Torre, Atzalan y Tlapacoyan) procede a la compra, entre 1878 y 1912, de 31 821 hectáreas en 68 operaciones distintas.<sup>25</sup> Así para 1907 dispone de una inmensa hacienda que se extiende por los municipios de Atzalan, Tlapacoyan, Martínez de la Torre y Tecolutla, con más de 30 mil hectáreas en los tres primeros y prácticamente otro tanto en el cuarto (Chenaut, 1987). Manuel Zorrilla Bringas y sus vecinos forman un grupo de una veintena de hacendados que acaparan las mejores tierras

<sup>25</sup> La mayor de estas operaciones fue la adquisición de 6 823 ha. en 1894 (Solteros), la menor (de 0.65 ha.) en Martínez en 1898 (ACAMX, exp. 4034, Cártago, municipio de Martínez de la Torre).

de la región, como se puede ver en el MAPA 5.4, construido a partir de varias fuentes y donde se señalan las propiedades mayores a 1 000 hectáreas en 1907. Con la notable y única excepción de Miguel Moya, nacido en Tlapacoyan, todos los hacendados, entre ellos Manuel Zorrilla, son inmigrados recientes y viven fuera de la región, en las ciudades donde tienen sus actividades comerciales: Teziutlán, Xalapa y a veces Misantla.

De hecho Teziutlán es la capital comercial de la región. "Todo el capital de la costa estaba en Teziutlán", se recuerda un descendiente de una familia prestigiosa de la zona (Ballesteros). Por un lado las llanuras siguen "llenas de montes, de moscos, de selvas vírgenes" y son insalubres, por otro, la llegada del ferrocarril, en 1890, convierte la ciudad en un lugar a donde arriban y desde donde salen todo tipo de mercancías. Hay que recordar que la mayoría de los grandes terratenientes son comerciantes, frecuentemente en productos agrícolas de alto valor, como vainilla y tabaco. Adquieren las tierras después y como añadidura de su negocio, que continúa siendo prioritario. En esta época de modernización porfirista, se establecen redes comerciales y de transporte entre los principales puntos (Papantla, Misantla, Tlapacoyan, Teziutlán) donde se concentran los productos para su posterior exportación de la región hacia México o hacia el extranjero. Las recuas de mulas surcan toda la región, las alianzas se multiplican entre las familias influyentes de los centros comerciales. Las tierras bajas de las llanuras, a pesar de las dificultades que presentan para su explotación, son percibidas como un gran potencial de riqueza, que atrae hacendados y negociantes. En un ejemplar del periódico *El Herald de Puebla*, del año 1910, destinado a destacar los méritos de la región a través de los éxitos de las haciendas, se puede leer:



- |  |  |
|--|--|
| 1. Mesa Chica, 2373 ha. M. Zorrilla.           | 13. Arroyo Hondo, 5500 ha. Fam. Guiochin.  |
| 2. Solteros, 12205 ha. M. Zorrilla.            | 14. Vega y Cojolite, 2000 ha.: Vicente Libreros.                                   |
| 3. San Marcos, 9601 ha. M. Zorrilla.           | 15. Rincón de la Miel, 1300 ha. Teodoro Dehesa.                                    |
| 4. Almanza, 6937 ha. M. Zorrilla.              | 16. San Ramón, 2320 ha. Manuel Armenta.  |
| 5. Perseverancia, 1823 ha. M. Zorrilla.        | 17. El Diamante y Martinica, 4220 ha. Manuel Rodríguez y Gómez Viuda de Rodríguez. |
| 6. La Palmilla, 5300 ha. Miguel Moya.          | 18. Copal, 1027 ha.: Anglade J.C.  |
| 7. El Jobo, 2835 ha. Juan B. Diez.             | 19. Concordia, 1037 ha.: Juan Welch  |
| 8. El Pital, 7407 ha. Carsi Sucs.              | 20. Acantilado, 3583 ha.: Victor Levet   |
| 9. Independencia, 2182 ha. José Cazzasa.       |  |
| 10. Independencia, 1955 ha. Flavia Mata Torre. |  |
| 11. 1200 ha.: Herminio Virués.                 |  |
| 12. Santa Elena, 2280 ha.: Rafael Saenz.       |  |

**MAPA 5.4. Las haciendas y propiedades de más de 1000 ha. Superficies y dueños.**

Fuente: Gormsen, 1977; Cambrezy, 1988; García Morales, 1989.

No nos cansaremos de repetir que en ella [la tierra caliente] son más frecuentes las fuentes de riqueza para quienes quieran dedicarse a las industrias agrícolas, pues en algunas partes la caña de azúcar llega a tener 6 o 7 metros de largo [altura], y una graduación muy alta; el tabaco da hojas que a veces tienen de 70 a 80 centímetros de largo y cuya calidad compite con la del de Cuba; los cafetos llegan a tener proporciones de árboles; allí crecen silvestres los árboles de hule, algunos de los cuales dan hasta 5 kilogramos de pasta seca al año; allí crece, también silvestre, la mejor vainilla del mundo, y abundan las maderas de construcción, las ricas de tintorería, y las preciosas de ebanistería, y crece y se multiplica [una] inmensa variedad de plantas textiles y se recogen hasta tres cosechas de maíz al año. En esa región hay más de 16 clases de plátanos; el naranjo y los limoneros son excepcionalmente prolíficos, y dan frutos exquisitos; se cosecha el algodón, arroz, frijol, cacao, pimienta, chile, etc. etc. El ganado caballar y vacuno viven en completa libertad, nace, crece y se multiplica sin cuidado alguno, y con gastos insignificantes.

Para los terratenientes, las fincas no dejan de ser consideradas como un medio de producción, y de producción moderna y rentable asociada a empresas agroindustriales: el ganado viene de lejos, del sur de Veracruz y hasta de Michoacán, a engordar en las praderas antes de salir hacia México vía el tren; la caña de azúcar se procesa en fábricas de alcohol ubicadas en las mismas haciendas, como en Almanza (propiedad de Zorrilla) o la Palmilla (propiedad de los Arámburo); el tabaco se acopia en toda la región, de Misantla hasta Papantla, para su transformación en cigarros y puros en las fábricas de Misantla<sup>26</sup> y Teziutlán; el café y la vainilla se negocian también en esta ciudad antes de su exportación.

Se acelera el proceso de desmonte y explotación de las tierras, aun si décadas después —todavía entre los años 1920 y 1940— quedan amplias superficies de monte alto, que siguen desmontando los rancheros y ganaderos. Esta dinámi-

<sup>26</sup> Véase Naveda y González, 1990.

## Cantón de Misantla. Censos nacionales

	1895	1910
Población total	17184	30544, +43.7% de aumento
mexicanos nacidos fuera de Veracruz	563 (3.3%)	1172 (3.8%)
población extranjera	136 (0.8%)	179 (0.6%)
Saben leer y escribir	1605 (9.3%)	4798 (15.7%) (promedio en el edo.=16%)
Idioma habitual		
castellano	14225 (82.7%)	
totonaco	2501 (14.5%)	
mexicano	401 (2.3%)	
otro idioma indígena	33	
otro idioma europeo	24	
Ocupación principal en la agricultura	4781 (78.7% de la pob. adult. masc.)	9144 (89.8% de la pob. adult. masc.)
administradores	11	2
ganaderos	15	4
vive de sus rentas	17	110
agricultores	1015	599
peones y jornaleros	3723	8529

ca suscita flujos de inmigración, y en el cantón de Misantla la población crece en cerca de 44% en 15 años, de 1895 a 1910, lo que es considerable en este periodo en que no se habla todavía de transición demográfica.<sup>27</sup> Los migrantes son unos cuantos extranjeros, gente de otros estados del país (principalmente Puebla, en realidad muy cercano), y sobre todo del mismo estado de Veracruz, sin que se especifique más precisamente sus lugares de origen.

La comparación de los censos de 1895 y 1910 subraya el aumento de la población ocupada en la agricultura, que no

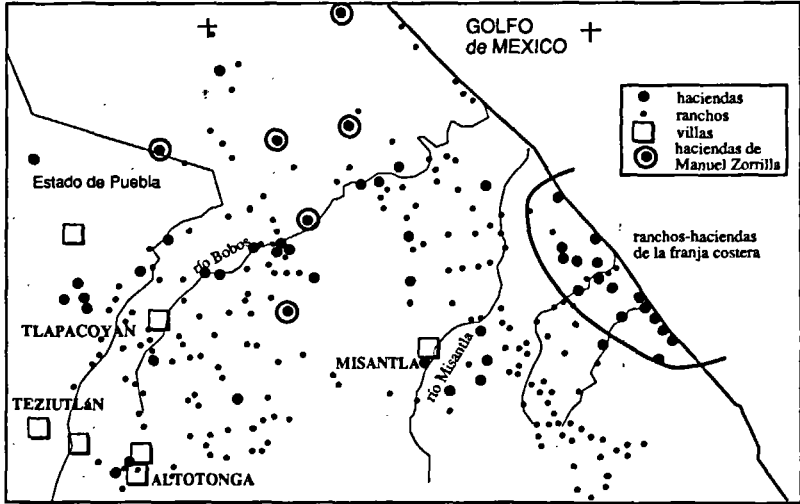
<sup>27</sup> Entre 1900 y 1910, la población global del estado de Veracruz aumenta 16% (de 981 030 a 1 132 859 habitantes).

se acompaña de un aumento del número de agricultores. Al contrario, éstos disminuyen en proporción, mientras aumentan los jornaleros y peones. ¿Será que los campesinos, registrados como agricultores en 1895, se volvieron peones quince años más tarde, o será simplemente que los criterios del censo cambiaron, impidiendo sacar conclusiones? Como sea, los testimonios concuerdan en dar de este periodo una imagen de mucha movilidad, de poblamiento y de instalación de ranchos, rancherías, haciendas. El espacio se llena, se diversifica y se estructura, como se puede ver en los mapas levantados en 1905 por la Comisión Exploradora Geográfica, fuente de primer orden en cuanto a detalles y ubicación se refiere.<sup>28</sup>

El mapa de 1905 (MAPA 5.5) no establece jerarquía alguna entre las haciendas, y solamente se puede interpretar comparándolo con el de las propiedades de más de 1 000 hectáreas ya citado. Las grandes haciendas, entre ellas las de Zorrilla, están ubicadas en las tierras bajas, especialmente en la parte norte de la región, alrededor del río Bobos y de sus vegas fértiles. Otra área de haciendas, mencionadas en el mapa de 1905 en la parte costera, corresponde en realidad a un conjunto de ranchos establecidos en la franja costera oriental y casi exclusivamente dedicados a la ganadería extensiva. Las demás haciendas, ubicadas más al sur y al interior, en los cantones de Jalacingo y Misantla, son de menor extensión (no están mencionadas en el censo de haciendas de 1907, véase Soledad García Morales, 1989).

La distribución espacial de los ranchos es distinta. Según

<sup>28</sup> Sin embargo es menester precisar algunas dificultades en torno a las definiciones que utiliza la Comisión. Consideramos las "rancherías", "villas", "pueblos" y "ciudades" como "localidades", es decir unidades de poblamiento que se distinguen entre sí por su tamaño y su estatus administrativo-político; los "ranchos" y "haciendas" son unidades de explotación agropecuaria, que si bien por lo general están asociados a una población, se distinguen de las anteriores por su finalidad productiva antes que habitacional.



MAPA 5.5. Ranchos y haciendas, 1905.  
Fuente: Mapa de la Comisión Exploradora

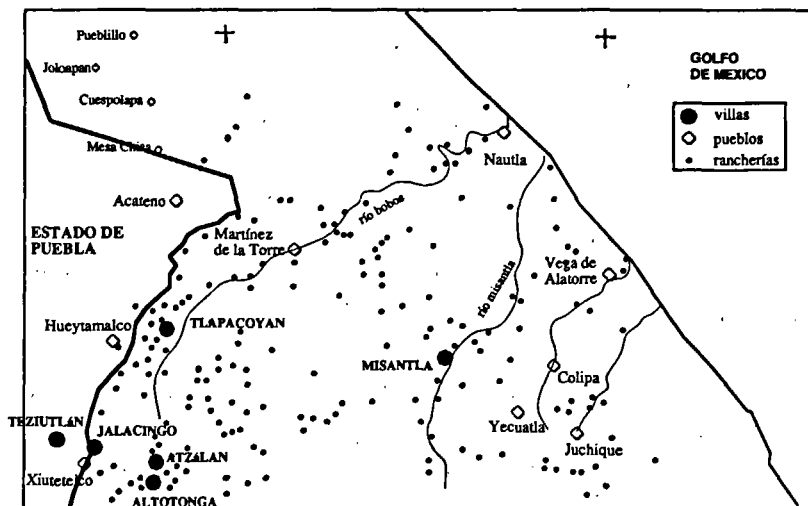
las mismas fuentes, en efecto, éstos se ubican de preferencia en dos áreas: por un lado en los relieves de colinas suaves al este de Misantla, entre la franja costera, donde están los ranchos-haciendas, y el valle del Palchán y Chapa-Chapa, alrededor de la ciudad de Misantla al poniente; por otro lado en el eje de colinas y sierra que sube desde la planicie hacia Altotonga y la sierra de Chiconquiaco. Ambas áreas se prestan a la ganadería, al cultivo naciente del café, y en sus partes más bajas a la vainilla; poco tabaco, poca caña de azúcar, que parecen “reservados” a las haciendas. En cambio, las partes más planas (el corredor de Misantla hacia el norte, y la planicie al norte del río Bobos) están exentas de ranchos y solamente ocupadas por algunas grandes haciendas. En otras palabras, existe una diferenciación espacial clara entre “espacios de haciendas”, y “espacios de ranchos y haciendas, o ranchos sin haciendas”. Si bien hoy en día el primero corres-

ponde a los terrenos más fértiles, a finales del siglo XIX se encontraban todavía en gran parte vírgenes, selváticos y de difícil explotación. La población anterior se había concentrado en las tierras de colinas y de sierra más aptas para los sistemas de cultivo de aquel entonces, con base en maíz, chile y frijol. El mapa de localidades de 1905 (MAPA 5.6) confirma esta interpretación: con las dos villas (Misantla y Tlapacoyan) situadas en sus márgenes, las tierras bajas no cuentan con "pueblos", salvo el puerto de Nautla y el recién creado Martínez de la Torre. Los demás pueblos al sureste (Yecuatla, Juchique, Colipa, y en cierta medida Vega de Alatorre) están ubicados en los lomeríos ocupados por los ranchos y circundados por numerosas rancherías; son testigos de una ocupación antigua, desde tiempos prehispánicos, y luego por los primeros españoles en los "Llanos de Almería". De nuevo aparece "en blanco" el espacio al norte del río Bobos, marcando así su herencia desde tiempos de la gigantesca hacienda de Larios y Malpica (1573), que siglos después pasó a manos de Guadalupe Victoria y finalmente de Manuel Zorrilla.

En este fin de siglo XIX y principios de XX se dibuja un espacio regional original, que por un lado hereda mucho de los periodos anteriores, pero por otro marca ciertas rupturas en las estructuras espaciales y formas de apropiación territorial. Hemos esquematizado las principales evoluciones en el MAPA 5.7.

Los municipios de la sierra casi no participan en la redistribución territorial del siglo XIX, la cual permite la llegada de rancheros y agricultores a las llanuras, al lado del fortalecimiento de algunos grandes hacendados, los del piedemonte poco y sólo en sus márgenes (Misantla, Tlapacoyan). La tradicional oposición entre sierra y costa, mencionada en los periodos anteriores, se confirma, solamente que ahora los papeles se invierten. Es la llanura la que conduce el desarro-





MAPA 5.6. Villas, pueblos y rancherías, 1905.

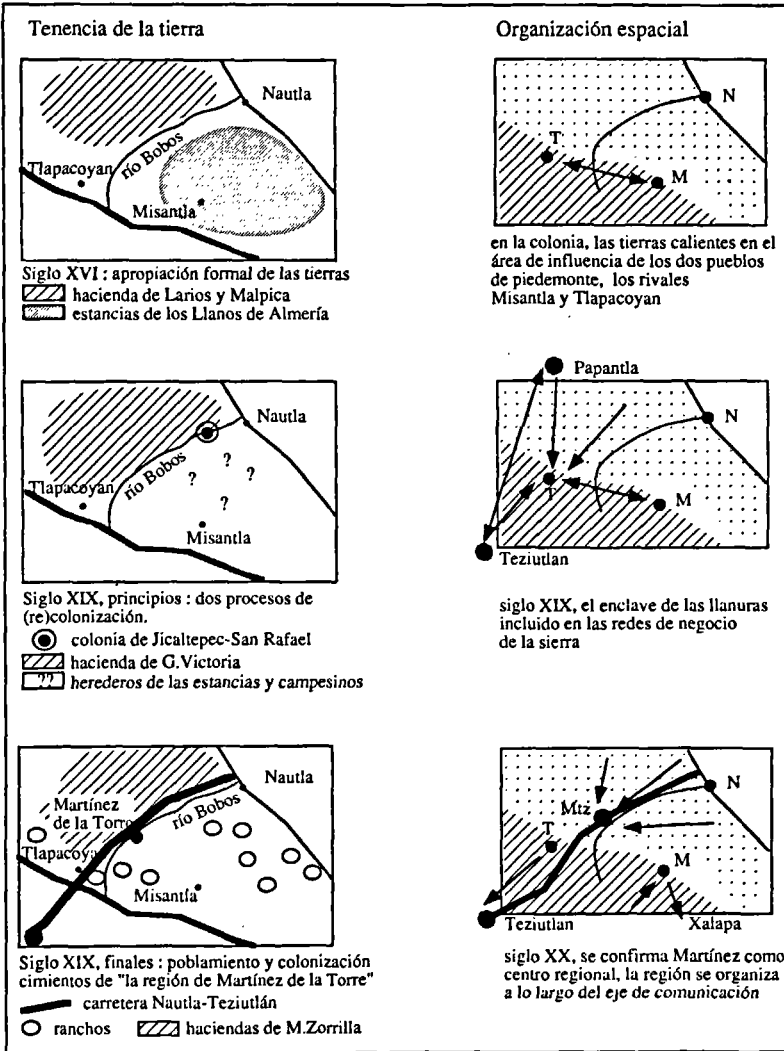
Fuente: Mapa de la Comisión Exploradora

llo regional, la que atrae y genera los capitales y la que absorbe a los pobladores. La región conoce en este periodo un efecto de “báscula”, de inversión de dinámicas entre sierra y llanura, sin que todavía se rompan los lazos entre una y otra área.<sup>29</sup> Además, se confirma y profundiza el viejo antagonismo entre Misantla y Tlapacoyan, que antes compartían los papeles rectores regionales. Si bien Misantla sigue siendo la localidad más poblada de la zona (y así será hasta los años cuarenta de este siglo), es ahora Tlapacoyan la que se beneficia del nuevo eje de comunicación de Nautla a Teziutlán, y más allá al altiplano y a la capital del país. Al contrario, Misantla se estanca en sus relaciones privilegiadas hasta Xalapa,

<sup>29</sup> Esta ruptura se producirá años más tarde, en los años 1950, con el establecimiento del ingenio de caña de azúcar y el crecimiento espectacular de la ciudad de Martínez de la Torre, que se afirmará como polo regional (véase Hoffmann, en prensa).

atravesando la sierra de Chiconquiaco al sur, y hasta Nautla, para la exportación de productos (principalmente de café). Un anciano se recuerda de los años veinte, cuando la arriería de Misantla era todavía muy fuerte: tres viajes por semana hacia Nautla, con 6 a 8 arrieros, cada uno con 8 mulas cargadas de café que descargaban en un barco; dos viajes por semana a Xalapa. De Teziutlán venían algunos a comprar café, pero no existían relaciones regulares entre las dos ciudades. Otra distinción se refiere a la población, mayoritariamente indígena en Misantla hasta casi la mitad del siglo xx, mientras la de Tlapacoyan es más diversa.

Otro elemento recurrente en la espacialidad regional es el eje este-oeste, eje de penetración desde la costa y ahora eje de comunicación entre el altiplano y la planicie. Desde la Colonia, el río Bobos permite, al igual que otros y solamente en sus primeros kilometros, una navegación que orienta los circuitos de transporte: por ejemplo todavía en el siglo xx, en los años treinta, el trayecto de Gutiérrez Zamora a Teziutlán tarda dos días: un día para ir de Gutiérrez Zamora a Tecolutla en lancha, de Tecolutla a Nautla en camioneta, y de Nautla a San Rafael en lancha; otro día (12 horas de brecha mala) de San Rafael a Teziutlán en camioneta. Es solamente hacia 1940-1942, con la construcción "definitiva" de la carretera Teziutlán-Nautla, cuando se acaba el transporte fluvial. Pero aún antes de estas fechas, la ruta Nautla-Martínez de la Torre-Teziutlán, que pasa por Tlapacoyan —localidad a la que inyecta nuevas actividades— estaba convertida en una arteria regional y por lo tanto en una necesidad ineludible para desenclavar las tierras bajas. La leyenda querría que Manuel Zorrilla "benefactor de las poblaciones locales" haya invertido y perdido toda su fortuna en la primera construcción (a principios de siglo) y el mantenimiento de esta ruta, de la que aún hoy se ven algunas huellas entre Tlapacoyan y Teziutlán. Esta vía de comunicación era una exigencia para el desarrollo



**MAPA 5.7. Tenencia de la tierra y organización espacial. Rupturas y permanencias en las dinámicas regionales, siglos XVI-XX.**

regional: exigencia tanto comercial, sentida por los terratenientes y negociantes regionales, como política. En efecto, el porfiriato es un periodo en que se busca la integración nacional, después de los años de guerra tras la Independencia que no favorecieron los intercambios entre regiones, y menos entre sus respectivos caciques y caudillos. La construcción de la ruta<sup>30</sup> viene a concretar un viejo sueño, el de la integración de las tierras bajas al resto del país, que desde tiempo atrás se venía traduciendo en una organización político-administrativa que ya hemos comentado, y que reunía en unas mismas entidades territoriales (el cantón de Jalacingo, el estado de Puebla) tanto las partes serranas como las costeras.

La fisonomía de la región se va transformando: dominada en otros tiempos por la sierra y dependiente de ella, la planicie costera se desarrolla y crea sus propios polos y ejes de organización espacial, a lo largo del río Bobos y de la ruta que lo bordea, y sobre todo alrededor de la ciudad de Martínez de la Torre.

### **La región: tres modelos territoriales superpuestos**

A lo largo del texto se habló de “región” y de “territorio”; estos términos están relacionados pero no son sinónimos. “Territorio” implica una dimensión cultural que no necesariamente reviste la “región”. Un espacio se vuelve territorio solamente si está respaldado por una comunidad de personas, un grupo social que lo reivindica suyo, sea material, simbólica o políticamente. La región de Martínez dejó de ser territorio indio quizá mucho tiempo antes del siglo XIX; por poco se volvía territorio ranchero, si no hubiera ocurrido la

<sup>30</sup> En toda esta vertiente de la Sierra Madre Oriental, esta ruta es la primera, antes de la de México-Tuxpan, que comunica la planicie con el altiplano, vía el ferrocarril que llega a Teziutlán.

Revolución, la Reforma Agraria y la consiguiente intervención estatal que impidió un desarrollo propio y controlado por los rancheros. En este sentido, el eje vector elegido para este análisis —la tenencia de la tierra— es herramienta útil para detectar las formas elementales de apropiación del espacio. Más allá del mero control económico y material que implican, los mecanismos de apropiación territorial traducen ciertas “visiones del mundo”, y enseñan cuáles eran las ideologías compartidas y legitimadas en las distintas épocas. El latifundio de Guadalupe Victoria, por ejemplo, no tiene el mismo contenido cultural y político que el latifundio de Zorrilla, ambos extendiéndose aproximadamente sobre las mismas tierras. El primero es parte de una lógica de caudillo nacional que quiere afianzar su poder sobre riquezas y tierras, sin mayores repercusiones para la región. Al contrario, Zorrilla está interesado en promover, para él y sus pares, un desarrollo agropecuario y agroindustrial regional fundamentado en la posesión y explotación de grandes superficies.

Sin lugar a duda, el siglo XIX marca el nacimiento de un espacio regional distinto y original alrededor de Martínez de la Torre. Las formas de apropiación territorial tienden a diversificarse a medida que se avanza en el siglo, logrando una complejidad suficiente para que se pueda hablar de región, y no solamente de un espacio controlado por unos cuantos. Sobre esta porción débilmente poblada y apropiada a principios de siglo, tres modelos de colonización y explotación de la tierra participan en el poblamiento y la estructuración del espacio.

Por un lado están los colonos extranjeros, reunidos por una identidad étnica, por lo menos en sus inicios, y funcionando como una comunidad que dispone de un cierto espacio, delimitado de antemano, para lograr su implantación (franceses de San Rafael, y en menor medida italianos de Gutiérrez Zamora). Desarrollan estrategias de sobrevivencia en un principio, y luego de desarrollo agrícola y pecuario, conservando

un control territorial férreo pero restringido a los alrededores de "su" comunidad. Se construyen así un "territorio" continuo, una área cuyo centro sería Jicaltepec-San Rafael, encontrando en su cohesión social inicial la legitimidad para regirse como enclave durante varias décadas.

De una cierta manera, los rancheros de Martínez de la Torre persiguen el mismo fin: crearse un territorio, sobre la base de una apropiación formal de la tierra y cierto dominio socio-político de su espacio de residencia y producción. Pero a diferencia de los colonos, se orientan hacia la construcción de lo que podríamos llamar una "colectividad territorial", es decir una entidad administrativa, integrada al esquema territorial nacional, en forma de un municipio.

Por su parte, los hacendados y negociantes, en su mayoría extranjeros (españoles), siguen otro modelo de dominio territorial, con la adquisición de amplias fincas y terrenos, dispersos en toda la región pero integrados a redes comerciales que controlan. Desde su centro operativo en la ciudad de Teziutlán, tejen entre sí relaciones de solidaridad, incluyendo, muchas veces, lazos familiares que les da cierta cohesión social y política; ésta, añadida al peso económico preponderante que detentan, los ubica como el grupo dominante a nivel regional.

Al terminar el porfiriato, los tres modelos coexisten y empiezan a relacionarse entre sí: los de San Rafael invierten en Teziutlán, algunos hacendados y negociantes vienen a radicar a Martínez, y rancheros establecen lazos familiares con descendientes de franceses o de hacendados. Esta combinación es precisamente la característica de la región y es lo que le da impulso, ya que todos finalmente tienen un interés común: el desarrollo de un espacio regional "autónomo" y fuerte, centrado en la ciudad de Martínez de la Torre. El dominio sobre las tierras constituye el armazón —compartido por los tres— de sus respectivos desarrollos, a expensas de

los pobladores y campesinos originales. La Revolución clausurará esta fase de expansión de la propiedad privada, por la intervención del Estado en todos los asuntos locales. Antes de poderse afirmar, la región será remodelada por la Reforma Agraria y sobre todo por la llegada de nuevos pobladores.

En este esquema, los indios son los grandes ausentes. Existen referencias de su presencia hasta principios del siglo xx en Martínez de la Torre, pero luego “desaparecen” de los archivos, y solamente se mencionan en las partes serranas, sobre todo en rancherías aisladas y en el municipio de Misantla. Según los testimonios recabados tanto en los documentos de época como en las entrevistas realizadas, no parece que hayan participado en la gran transformación agroterritorial de finales del xix que conllevó a una franca individualización de la región de Martínez de la Torre-Tlapacoyan frente a la de Misantla.